



DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN LOS

**DEPARTAMENTOS
JUDICIALES A NIVEL
NACIONAL**



EN OCASIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL

DÍA DEL
**PODER
JUDICIAL**

AUDIENCIA SOLEMNE



7 DE ENERO DE 2024



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MAGISTRADO WILSON
FCO. MORETA TREMOLS, JUEZ 2DO. SUSTITUTO Y PTE. SALA,
1RA SALA CÁMARA PENAL DE LA CORTE DE APELACIÓN DE
SANTIAGO, EN OCASIÓN DEL DÍA DEL PODER JUDICIAL.
7 DE ENERO DE 2024

“JUSTICIA AL DIA PARA GARANTIZAR
LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS”

Buenos días.

Sean todos y todas bienvenidos y bienvenidas, a esta sala de audiencias de la cámara penal de la corte de apelación del Departamento Judicial de Santiago.

Nos encontramos nueva vez como cada año, para celebrar el día del Poder Judicial y en este ejercicio democrático, rendimos cuenta a la comunidad de Santiago y al país, sobre las labores desarrolladas por el sistema de justicia durante el año que recién ha finalizado y considerar con detenimiento algunos tópicos de gran importancia para nuestra región.

I. Trabajos realizados en el Departamento Judicial de Santiago.

Este departamento judicial recibió en el año 2023 que recién acaba de finalizar, un total de 31,657 procesos contenciosos, decidiendo 28,574 y quedando pendientes en proceso 7,963.

En lo que concierne a los asuntos administrativos, se recibieron un total de 30,493, saliendo 31,137 y quedando en proceso 1,039.

Sobre la cantidad de procesos en mora tenemos un total de 624.

Las audiencias celebradas por los tribunales fueron 72,544.

En lo referente a los trabajos de los Centros de Mediación Judicial de Santiago, (Cien fuegos, la Joya y del palacio de justicia de esta ciudad) en el período Enero-Noviembre, un total de 5,837 de personas fueron atendidas, 2,784 solicitudes presentadas, 2,513 procesos de mediación, 865 sesiones de mediación realizadas y 539 acuerdos realizados, para un total de 2,798 personas beneficiadas.

Es importante destacar que el centro que funciona en el palacio de justicia, fue puesto en funcionamiento durante el mes de Noviembre de este año, encontrándose todavía pendiente su inauguración oficial.

II.- Trabajos de la coordinación de tribunales del Departamento Judicial de Santiago.

- 1.- La coordinación continúa fortaleciendo las relaciones interinstitucionales (Santiago y Valverde) (resolviendo cuestiones administrativas, cuando es posible) con el ministerio público, la defensa pública, la asociación de abogados de Santiago, el colegio de abogados seccional Santiago y Valverde, colectivo de mujeres y colectivo de la niñez y la adolescencia. Además, cuando somos invitados, representamos al Poder Judicial en las actividades oficiales del Estado y la sociedad civil, especialmente.

- 2.- Socializamos los compromisos institucionales de justicia al día para la protección de la dignidad de las personas, con jueces, secretarías y los integrantes de las dos mesas interinstitucionales: ministerio público, defensa pública, la asociación de abogados de Santiago, el colegio de abogados seccional Santiago, colectivos de mujeres y colectivo de la niñez y la adolescencia.
- 3.- Coordinamos tareas específicas permanentes con jueces y personal administrativo (secretarías), para reducir los tiempos procesales en las 6 jurisdicciones, que operan en este Departamento Judicial:
 - a) Juzgados de Paz (19 en total): estos redujeron los tiempos de fijación de audiencias de 6 meses y a veces más, a 15 y 45 días respectivamente.
 - b) Jurisdicción laboral, primer grado: de 6 y 8 meses, a 30 y 45 días.
 - c) Jurisdicción civil, de 6 meses a menos de 3 meses.
 - d) Jurisdicción penal, de 3 a 4 meses.
 - e) Jurisdicción de tierras (primer grado y segundo grado, de 6 y 8 meses a 3 y 4 meses respectivamente.
 - f) Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes sala civil, 3 meses.
- 4.- Realizamos varias jornadas de trabajo sobre la importancia de la resolución alternativa de conflictos (mediación) con operadores de justicia externos: El ministerio público, la defensa pública, la asociación de abogados de Santiago, el colegio de abogados seccional Santiago y colectivos de mujeres y colectivo de la

niñez y la adolescencia; y colaboradores internos: Jueces y personal administrativo.

- 5.- Identificamos acciones específicas (con jueces y secretarías), para optimizar los procesos penales, priorizar la ejecución de las sentencias y resoluciones que ordenan la libertad de imputados. Nos reunimos con jueces de ejecución de la pena, de la instrucción, personal administrativo del despacho penal, ministerio público y abogados en ejercicio de la jurisdicción penal, para socializar la propuesta de optimización del proceso penal. En dichas reuniones, acordamos dar seguimiento a las personas privadas de libertad, para priorizar las revisiones judiciales de las más vulnerables, por situaciones de edad y enfermedad, entre otras. Además, el despacho penal y los jueces de la instrucción asumieron la responsabilidad de priorizar la elaboración y las firmas de todas las resoluciones y sentencias que ordenen la libertad.
- 6.- Celebramos reuniones con los alguaciles (de todas las jurisdicciones en los dos distritos judiciales: Santiago y Valverde) del Departamento Judicial de Santiago, para fortalecer las citaciones y notificaciones principalmente de la jurisdicción penal.
- 7.- Acompañamos el proceso, para completar los jueces que faltaban de la tercera sala de la Corte Civil.
- 8.- Acompañamos, permanentemente el centro de entrevista para personas en condiciones de vulnerabilidad, víctimas y testigos de delitos penales: priorizando la presencia de los jueces en las audiencias, gestionando sus necesidades logísticas, armonizando las diferencias entre ministerio público, defensa pública, abogados privados, y el despacho penal.

- 9.- Acompañamos los trabajos de los centros presenciales y digitalización de Santiago y Valverde, para mejorar los tiempos de respuestas a los usuarios internos y externos.

III. Trabajos complementarios de este departamento.

1. Apoyo al proceso del sello igualando RD., donde el poder judicial obtuvo medalla de oro por sus políticas administrativas de igualdad de género.
2. Participación activa conjuntamente con los presidentes de cortes y los demás jueces, en el encuentro con el presidente de la Suprema Corte de Justicia, en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Recinto Santiago.
3. El coordinador de tribunales de este departamento, participó en todas las reuniones convocadas por el poder judicial, para concretizar el plan estratégico Justicia 20-24, con las demás direcciones generales del poder judicial.
4. La coordinación conjuntamente con la administración del palacio de justicia de Santiago, dio seguimiento a la creación de los espacios físicos para instalar la tercera sala civil y dos tribunales de primera instancia.
5. La coordinación de tribunales conjuntamente con la subcomisión de género, representaron al poder judicial en la mesa interinstitucional sobre la violencia basada en género, auspiciada por la USAID.
6. Apoyo a la celebración del día internacional de la eliminación de la violencia en contra de la mujer en honor a las Hermanas Mirabal, en Salcedo.

IV.- Retos para este año 2024.

El poder judicial en la República Dominicana, vive un proceso continuo de transformación, lo que implica que cada día avanzamos hacia un sistema de justicia más sólido y confiable, que se constituye como garante y columna del sistema del Estado Social y Democrático de Derecho, que debe imperar siempre en República Dominicana.

Para lograr el fin perseguido tres áreas fundamentales se colocan como puntos esenciales para el logro de nuestros objetivos, la eliminación una vez por todas de la mora, porque sin lugar a dudas ella no es más que un obstáculo del derecho al debido proceso y el reflejo que se desarrolla en los ciudadanos, de una justicia lenta; el acceso de todos y todas al sistema de justicia, sin importar la condición física, social o económica de las personas y la transparencia, valor de trascendental importancia, porque ella garantiza principalmente la credibilidad en las decisiones adoptadas por los jueces, en los conflictos de los que son apoderados, así como el manejo de los recursos económicos, por parte del poder judicial.

Bajo esta y otras reflexiones, a fin de eliminar la mora el poder judicial, se impulsa desde el año 2022, el Sistema de Gestión de Casos, con el que se facilita el trabajo de los tribunales, elimina la acumulación de documentos en papel, logrando sin lugar a duda la eficiencia administrativa y la justicia oportuna.

De igual forma se continúa con el fortalecimiento de la plataforma de acceso digital del Poder Judicial, con la que se logra que los profesionales del derecho y los usuarios accedan al sistema y puedan realizar trámites en línea. Esta plataforma está disponible actualmente, para la materia civil, en los tribunales y cortes de apelación del Distrito Nacional y la Vega, y se extenderá poco a poco a otras áreas y tribunales hasta llegar a todo el país.

Resulta también de trascendental importancia seguir con la implementación de la guía de buenas prácticas para el manejo de los casos de violencia intrafamiliar, doméstica y de género, a fin de dar un seguimiento especial y aportar desde el poder judicial a la erradicación de este mal de la sociedad dominicana.

En igual condición cabe señalar, la necesidad de seguir fortificando el observatorio judicial, una plataforma independiente y objetiva que permite la difusión de informaciones relevantes sobre casos judiciales, el tiempo de procesamiento y las decisiones adoptadas por los órganos jurisdiccionales competentes.

Se hace necesario también continuar con los diálogos estratégicos, que involucran a los jueces, en conversaciones con la ciudadanía sobre los principales proyectos implementados por el Poder Judicial en 2023, así como el diálogo para la optimización penal y el sistema de gestión de casos.

Fruto de ese proceso de transparencia en el año 2023, y que se debe seguir fortaleciendo, el poder judicial realizó la tercera actualización del escalafón judicial y el proceso de provisión de cargos judiciales, resultando en 291 ascensos y 122 traslados desde 2021, la aprobación del reglamento disciplinario para oficiales públicos y el envío a consulta pública del reglamento disciplinario aplicable a los servidores judiciales administrativos, la transformación digital de los servicios del registro inmobiliario, brindando excelentes resultados, presentando al cierre de este 2023, un total de 4,000 usuarios de la oficina virtual del registro con acceso a este nuevo servicio y ha resultado en un índice de satisfacción superior al 85% y por último, el Registro Inmobiliario, junto a la Escuela Nacional de la Judicatura, realizaron el mayor despliegue de formación en materia inmobiliaria desde 2007, formando a más de 3,000

usuarios internos y externos y a 15 mil personas a través del plan de replicación con las distintas academias, gremios, asociaciones e institutos.

El Poder Judicial tiene los dos próximos años, una retadora pero estimulante agenda local, regional e internacional: Las actividades y acciones que culminarán en 2025 con la celebración del World Law Congress y la Presidencia y secretaría Pro Tempore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe y la Cumbre Judicial Iberoamericana, convirtiendo a la República Dominicana, en el punto de encuentro de los mejores exponentes de las ciencias jurídicas a nivel mundial.

Esos hitos estarán precedidos por una serie de trabajos que ya han comenzado en distintas comisiones y grupos de trabajo locales y nacionales, que confluyen en una primera fase, en la Conferencia del Poder Judicial de 2024.

Estamos conscientes los jueces y juezas que nos ha tocado en estos momentos la administración de justicia, una labor sumamente difícil, que encuentra siempre el camino de criterios encontrados, por un lado, del que triunfa en el proceso, por el otro del que sucumbe o pierde y con los ojos avizorados, está la sociedad, que desde sus múltiples espacios, analiza, cuestiona, y requiere decisiones judiciales a tiempo, que se basten por sí mismas y se encuentren apegadas a la ética.

Alguien preguntó en una ocasión, ¿cuál es el mejor juez?, y se escucharon diversas opiniones, pero él cerro la conversación diciendo: el mejor juez es el que con su decisión, se gana la admiración del que gana el pleito y el respeto del que lo pierde.

Hacia allá apuntamos todos y todas, a que nuestro trabajo sea solo tamizado por la ley, que jamás una decisión judicial sea el fruto del contubernio o de la complacencia de sectores interesados.

El poder judicial sigue esperando mucho de los jueces y juezas y del personal de apoyo, pero tenemos que involucrarnos cada día y asumir juntos los retos y desafíos, si lo hacemos, habrá un verdadero servicio, a aquellos que directamente lo requieran.

No quiero terminar, sin hacer un reconocimiento a la Magistrada Josefa Disla, quien fue Presidenta de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de este Departamento Judicial, quien hace algunos días falleció e hizo una dilatada carrera judicial de muchos años en Mao y aquí en Santiago (en aquellos tiempos en que ser juez no era tan halagador), su paso por nosotros independientemente de sus limitaciones humanas, las que todos tenemos, es digno de reconocerla. Que el Señor, el gran juez, le premie su labor.

Aprovecho también para desear a todos y todas, un feliz año 2024, lleno de logros, tanto en lo personal como en lo familiar y que Dios pueda habitar en cada uno de nuestros corazones, para que seamos cada día mas auténticos en la relación con los demás.

Muchas gracias.



www.poderjudicial.gob.do

2024